

media fanga de el, y que por los dichos
señores Obispos, se mande embargarse
sac, y fecho den parte á este Reyentamiento para
que con asistencia de los demas Capitulares
se pase y reconozcan las libras de Pan para
en su ditta Determinar lo que correspondda
Por este su Decreto, así lo dixeron manda-
ron y firmaron de que soy fecho sobre
puerto mandaron delegar

Alonso Guzmán	Juan Jimenez	Mathe Subdecan
García Torano	José Izquierdo	de las Cajas
Juan de la Cruz	Benito Guana	Juan Guin
José de la Cruz	diólay	Martinez

Don Justo tin Vices
de las Cajas
D. Juan de la Cruz
de las Cajas

Amor
Buenos Aires
1700

